



SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Capitán a Guerra de esta Ciudad y su Jurisdicción
del Señor D. Juan Antonio del Pucio y Sanson su
Corredor que visto y entendido por el dicho Aumta-
mento Dixo lo obedecia y obedecio con el respeto y
acatamiento debido y que se guardare Cumpliere
y executare en todo y por todo segun y como
por su magestad se previene y manda y que que-
dando copia en este libro Capitulax se devuelva
original a su Sñia.

delo de Subdele
delo de Navarra

En este Aumtamiento se ha visto el Fianco de Sub
delegado de todas Navarra de esta Ciudad y su Parro-
do Concedido al Señor D. Juan Antonio del Pucio y
Sanson Corredor de esta Ciudad por el Excmo Señor
D. Pedro de Lerena su Consejo de Estado de su Ma-
gestad Gobernador de la Real Audiencia de su Magestad
General de Cuba y distribución de ella. dado en
el Parrodo a Juaxco de Abril pasado de este año que
entendido por esta Ciudad Acordo su obediencia
y cumplimiento y que quedando copia en este
libro Capitulax se devuelva original a su Sñia

Falla

En este Aumtamiento se ha visto el memo-
rial dado por D. Xavier María Pío y otros Con-
suecos Musicos y Ministreres de la Real Capilla
de Señor San Páxio solicitando la Falla que

